

Programa Honoring Choices – sus derechos

Tome sus propias decisiones para su tratamiento médico

La ley en Minnesota

Las leyes de Minnesota le otorgan el derecho de informar a otras personas sus deseos respecto a su atención médica. Usted tiene el derecho de poner por escrito sus deseos o nombrar a un agente o representante, para que otras personas conozcan sus deseos en caso de no poder expresarlos usted por enfermedad o accidente. La información siguiente le explica las directivas del cuidado de la salud y cómo prepararlas. No todos los aspectos legales se cubren en detalle.

¿Qué es una directiva del cuidado de la salud?

Una directiva del cuidado de la salud es un documento por escrito que informa a otras personas sus deseos respecto a su atención médica. Le permite nombrar a una persona (denominada “agente”) para que tome decisiones en caso de que usted sea incapaz de hacerlo. También le permite nombrar a un agente si desea que esa persona decida por usted incluso cuando usted todavía sea capaz de tomar decisiones. Para poder preparar una directiva del cuidado de la salud usted debe tener al menos 18 años de edad.

¿De qué sirve una directiva del cuidado de la salud?

Una directiva del cuidado de la salud es importante si el médico que le atiende determina que usted es incapaz de comunicar sus preferencias (por incapacidad física o mental). Es también importante en caso de que usted desee que otra persona tome las decisiones para su atención médica. En algunas circunstancias su directiva puede indicar sus deseos de que otra persona, ajena al médico que lo atiende, tome estas decisiones en caso de no poder hacerlo usted.

¿Es obligatorio tener una directiva del cuidado de la salud? ¿Qué pasa si no la tengo?

No es obligatorio tener una directiva del cuidado de la salud. Sin embargo, preparar una directiva le ayuda a asegurarse de que sus deseos se cumplirán. Usted puede recibir tratamiento médico aunque no tenga una directiva por escrito. Los profesionales de la salud escucharán las peticiones de las personas cercanas a usted sobre sus preferencias de tratamiento, pero la mejor forma de asegurarse de que se cumplan sus deseos es a través de una directiva del cuidado de la salud.

¿Cómo puedo preparar una directiva del cuidado de la salud?

Existen formularios ya hechos para las directivas del cuidado de la salud. No es forzoso que utilice un formulario, pero para que su directiva tenga validez legal, esta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar por escrito, fechada y a nombre de usted.
- Haber sido firmada por usted mientras todavía era capaz de razonar y tomar sus propias decisiones, o por otra persona autorizada por usted para firmar.
- Su firma del documento debe ser presenciada por un notario público o por dos testigos (los notarios y testigos no pueden además ser nombrados como sus agentes).
- Incluir el nombre de un agente designado para tomar decisiones por usted y/o instrucciones sobre la atención médica que usted desee recibir.

Antes de preparar o revisar su directiva, usted debería hablar con su médico u otros proveedores sobre la atención médica que le gustaría recibir. Para más información sobre cómo preparar su directiva del cuidado de la salud consulte la sección de recursos de este documento. Al final de este documento hay información de sitios dónde obtener los formularios para una directiva del cuidado de la salud.

¿Qué puedo incluir en una directiva del cuidado de la salud?

Usted cuenta con muchas opciones de lo que puede incluir en su directiva del cuidado de la salud. Por ejemplo, podría incluir:

- El nombre de la persona que designa como su agente que tomará las decisiones sobre por el cuidado de la salud por usted. Podría nombrar agentes alternativos o agentes conjuntos si es que el agente principal no está disponible.

- Sus metas, valores, preferencias y creencias de tipo cultural sobre los tratamientos médicos.
- Los tipos de tratamiento que desea (o no desea) recibir.
- La manera en que desea que su agente o agentes tomen decisiones.
- El lugar donde desea recibir su atención médica.
- Instrucciones sobre nutrición e hidratación artificial.
- Tratamientos para la salud mental que utilizan terapia electro-convulsiva o medicamentos neurolépticos.
- Instrucciones en caso de embarazo.
- Donación de órganos, tejidos y ojos.
- Arreglos funerarios.
- A quién desea como su tutor o protector legal en el evento de un proceso judicial.

Puede ser tan específico o tan general como lo desee. Puede elegir los asuntos o tratamientos que desee incluir en su directiva del cuidado de la salud.

¿Qué limitaciones hay sobre lo que puedo incluir en mi directiva del cuidado de la salud?

Hay algunas limitaciones sobre lo que puede incluir en su directiva. Por ejemplo:

- Su agente debe tener mínimo 18 años.
- Su médico no puede ser su agente, a menos que sea familiar suyo o usted explique en su directiva las razones por las cuales lo nombra como su agente.
- No puede solicitar tratamientos que no se apeguen a prácticas médicas razonables.
- No puede solicitar suicidio asistido.

¿Cuál es la vigencia de una directiva del cuidado de la salud? ¿Puedo hacerle cambios?

Su directiva del cuidado de la salud es efectiva hasta que usted haga cambios en ella o la cancele. Siempre y cuando los cambios cumplan con los requisitos descritos arriba, usted puede cancelar su directiva de cualquiera de las formas siguientes:

- Exprese por escrito su deseo de cancelarla.
- Destruya el documento.
- Informe sus deseos de cancelarla al menos a dos personas.
- Prepare una nueva directiva del cuidado de la salud.

¿Qué debo hacer con mi directiva del cuidado de la salud una vez firmada?

Usted debe informar a otras personas sobre su directiva del cuidado de la salud y entregarles una copia de la misma. Sugerimos que informe a su familia, agente o agentes, y profesionales de la salud sobre su directiva del cuidado de la salud. Puede darles una copia de la misma. Es recomendable que revise y actualice su directiva según vayan cambiando sus necesidades. Guárdela en un sitio seguro y de fácil acceso.

Nos comprometemos a dar a conocer sus deseos en cuanto a la atención médica. Usted puede entregarle una copia de su directiva a cualquier miembro del equipo de atención médica o nos puede traer o enviar una copia a cualquiera de nuestras localidades, y la conservaremos en su expediente médico.

¿Siguen siendo válidos otros documentos para el cuidado de mi salud preparados con anterioridad?

Antes del 1 de agosto de 1998 la ley de Minnesota ofrecía algunos otros tipos de directivas, entre ellas:

testamentos de vida, poderes notariales de por vida para la atención médica y declaraciones sobre el tratamiento de la salud mental. La ley cambió con el propósito de que las personas puedan usar solo un formulario que incluya todas sus instrucciones sobre la atención médica. Los formularios creados antes del 1 de agosto de 1998 continúan siendo legales si se apegan a las leyes vigentes al momento de haberse creado. También son legales si cumplen con los requisitos de la nueva ley (descrita arriba.) Le recomendamos revisar sus documentos existentes para cerciorarse de que estos expresen sus deseos, y que cumplan con todos los requisitos.

Preparé mi directiva en otro estado. ¿Continúa siendo válida?

Las directivas del cuidado de la salud hechas en otros estados son legales, siempre y cuando cumplan con las leyes de ese estado o con los requisitos de Minnesota. Las peticiones de suicidio asistido, no obstante, no podrán cumplirse.

¿Qué sucede si mi médico se niega a cumplir con mi directiva del cuidado de la salud?

Su proveedor médico normalmente cumplirá con lo que indique su directiva del cuidado de la salud, o cualquier instrucción de parte de su agente, siempre y cuando su atención médica se apegue a prácticas médicas razonables. Sin embargo, ni usted ni su agente pueden solicitar tratamientos que no le ayudarán o que el médico no pueda proporcionarle.

Si el profesional de la salud no puede cumplir con las instrucciones del agente respecto al tratamiento para el apoyo de vida artificial, se lo debe informar al agente. El proveedor de servicios de la salud debe también hacer una nota en su expediente y permitir que su agente haga los arreglos necesarios para transferirle a otro proveedor que pueda ejecutar las instrucciones de su agente.

¿Qué puedo hacer si considero que un médico no ha cumplido los requisitos de mi directiva del cuidado de la salud?

Las quejas de este tipo pueden presentarse a la oficina gubernamental de quejas sobre instituciones de la salud, *Office of Health Facility Complaints*, al 651-201-4200 (área metropolitana) o en la línea gratuita 1-800-369-7994.

¿Qué puedo hacer si considero que mi plan de salud no ha cumplido con mi directiva del cuidado de la salud?

Las quejas de este tipo pueden presentarse a la oficina gubernamental sobre dudas respecto a asuntos de la salud, *Minnesota Health Information Clearinghouse*, al 651-201-5178 o en la línea gratuita 1-800-657-3793.

Cómo obtener información adicional

Solicite información o formularios a cualquier miembro del equipo de atención médica, o pida que le expliquen cómo inscribirse a una clase gratuita sobre cómo planear y preparar las directivas del cuidado de la salud.

Visite el sitio www.fairview.org/choices, envíe un email a honoringchoices@fairview.org o llame al 952-914-1773.

Encontrará otros formularios para directivas del cuidado de la salud en Minnesota Board on Aging's Senior LinkAge Line, www.mnaging.net o llame al 1-800-333-2433.